Iztacomitán. Río que riega el departamento de Pichucalco, Estado de Chiapas. Nace en las montañas de Ishuatán, de Tapalapa y Gracias á Dios, pasa cerca de Chapultenango, Iztacomitán y Pichucalco, siendo navegable en bongos desde el penúltimo punto; recorre la ribera del Blanquillo, poblado de haciendas de cacao, y se une al río Grijalva.

Las demarcaciones relativas al Río Iztacomitán en el mapa de le península de Yucatán, y que comprende la parte oriental de Tabasco, por Hübe y Aznar Pérez, 1878, concuerdan con los datos de Rincda y del Atlas geográfico antes citado.

Según unos y otros, el río Iztacomitán que atraviesa los límites de los Estados de Chiapas y Tabasco en la cercanía del lugar de la Escoba, recorre dentro del territorio del último de dichos Estados una distancia, por el viento, de 10 kilómetros en dirección S. á N. directo sobre la línea divisoria de los mismos, hasta el punto de Guarda costa, en el partido de Jalapa, y otros 10 kilómetros al N.E. desde dicho punto hasta al de su confluencia con el Grijalva, en el partido de San Juan Bautista.

Iztacomitán. Ribera del partido y municipalidad de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, con 136 habitantes.

Iztacoyotla. (Izta-coyotl-tlán, lugar donde hay muchos coyotes blancos.) Municipalidad del Distrito de Metztitlán, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Molango y Tlahuiltepa; por el S. con el municipio de Metztitlán; por el E. con el de Molango; y por el O. con el de Tlahuiltepa.

La municipalidad tiene 4,167 habitantes, distribuidos en 7 pueblos: San Lorenzo, San Guillermo, Eloxochitlán, Hualula, Xilo, Macuilxoquino, y Cuauxontla; hacienda de Almolón.

Iztacuatitla. Rancho de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 73 habitantes.

Iztacuautla. Pueblo de la municipalidad de Lolotla, Distrito de Molango, Estado de Hidalgo, con 291 habitantes.

Iztazoquico. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 126 habitantes.

Iztlahuacingo (Santa Ana). Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 593 habitantes.

Izúcar de Matamoros. (Itzocan, lugar donde se pintaban ó embijaban la cara.) Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Puebla, con 11,000 habitantes. Se halla situada á los 18° 35′ de latitud N. y 0° 39′ 40″ de longitud oriental, á 1,284 metros de altura sobre el nivel del mar, y á 65 kilómetros al S.O. de la ciudad de Puebla por ferrocarril hasta Atlixco, según el siguiente derrotero:

De Puebla á Cholula	12.7
Santa María Acuexcómac	27.7
San Agustín	37.6
Atlixco	44
Matamoros	65

Llamábase la población Itzocan y después Izúcar, y se le dió el nombre de Matamoros para honrar la memoria del ínclito patriota el cura D. Mariano Matamoros, quien entre otros hechos heroicos, contaba el de haber defendido denodadamente la ciudad de Izúcar contra las fuerzas realistas en Diciembre de 1811.

El día 13 de Diciembre de 1811 tomó el Sr. Morelos la plaza de Izúcar, donde fué después atacado por las fuerzas mandadas por el marino Miguel Soto Maceda, que murió á causa de las heridas recibidas en el ataque. Las fuerzas que éste mandaba fueron perseguidas por el mismo Sr. Morelos, hasta la hacienda de Galarza.

La ciudad cuenta entre sus edificios públicos el convento de Santo Domingo.

La municipalidad tiene 15,000 habitantes, distribuidos en la expresada ciudad, y en 6 pueblos: Ayutla, Putla, Tatetla, Alchichica, Mazaco, Colucán; 4 haciendas: San Nicolás, Raboso, Tatetla, y Molino de la Luz; 13 ranchos: Xaltianguis, Huaxtepec, Flor Colarada, las Piletas, Mezquitepec, la Virgen, San Isidro, Calantla, las Minas, los Ámates, Suchapa, San Carlos, y la Junta.

J

Jabal. Rancho de la municipalidad de Zapaluta, departamento de Comitán, Estado de Chiapas.

Jabalí. Hacienda de la municipalidad de Rayones, Estado de Nuevo León, con 29 habitantes.

Jabalí. Hacienda del municipio y partido de Rioverde, Estado de San Luis Potosí. Dista de la cabecera del partido 3 leguas al S. S.O.

Jabalí. Rancho de la municipalidad de Candela, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Jabalí. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 60 habitantes.—Otro del mismo nombre, perteneciente al Distrito y municipalidad de Tacámbaro.

Jabalí. Rancho de la municipalidad de Galeana, Estado de Nuevo León, con 17 habitantes.—Otro de la municipalidad de Doctor Arroyo, con 42 habitantes.—Otro de la de Bravo; y otro de la de Aramberri.

Jabalí (El). Rancho de la municipalidad de Vizarrón, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 224 habitantes, situado á 3 leguas al O. de Vizarrón.

Jabalí. Rancho del municipio del Jazmín, partido de Valles, Estado de San Luis Potosí.

Jabalí. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.—Otro del cuarto Distrito, municipalidad de Bustamante.

Jabalí. Cerro al occidente de la villa de Juárez, Distrito de Monclova, Estado de Coahuila.

Jabalíes. Rancho de la municipalidad y partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Jabalines. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Jabón. Mineral de la jurisdicción de Zapotlán, Estado de Jalisco. Produce plata.

Jaboncillo. Rancho de la municipalidad de San Pedro, Distrito de Parras, Estado de Coahuila.

Jaboncillo (Río). Estado de Tabasco; afluente del Río Chilapa, que á su vez lo es del Grijalva. (Véase Río Chilapa.)

Jaboncillos. Rancho de la municipalidad de China, Estado de Nuevo León, con 11 habitantes.

Jaboncillos. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Jabonera. Hacienda de la municipalidad de Victoria, Distrito de Abasolo, Estado de Chihuahua.

Jabonera. Rancho del Distrito de Hidalgo, Estado de Chihuahua.

Jabonera. Rancho del municipio y partido de Ario, Estado de Michoacán, con 131 habitantes.

Jabonera. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otros dos del mismo nombre, undécimo cantón, municipalidades de Teocaltiche y San Miguel.

Jabonera. Rancho de la municipalidad de Apulco, partido de Nochixtlán, Estado de Zacatecas.

Jabonería y Ordeña. Rancho de la municipalidad de Santa Catarina, partido de Victoria, Estado de Guanajuato, con 134 habitantes.

Jacahuite. Ranchería y congregación de la municipalidad de la Vega de Alatorre, cantón de Misantla, Estado de Veracruz.

Jacal. (Xacalli, choza.) Hacienda de la municipalidad de Mascota, décimo cantón del Estado de Jalisco.

Jacal. Hacienda de la municipalidad del Pueblito, Distrito y Estado de Querétaro, con 111 habitantes, situado á menos de una legua al S. de Querétaro.

Jacal. Rancho del municipio de Tanciítaro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 30 habitantes.

Jacal. Rancho de la municipalidad de Chucándiro, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 205 habitantes.—Otros dos del mismo nombre, de la municipalidad de Angangueo, Distrito de Zitácuaro.

Jacal. Hermosa montaña de la sierra de Pachuca, á 10 kilómetros (por el viento) del pueblo de Huazcazalova, Distrito de Atotonilco, Estado de Hidalgo.

Las peñas del Jacal por su disposición natural aparecen, á lo lejos, figurando una choza, y se distinguen sobre hermosas columnas basálticas verticales dos planos inclinados formando un ángulo diedro.

Jacal. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Jacal blanco. Rancho de la municipalidad de Mier, Distrito del Norte, Estado de Tamaulipas.

Jacala. (Xacallan, lugar de chozas: xacalli, choza; y lan, contracción de tlan, lugar.) Distrito del Estado de Hidalgo, cuyos límites son: al N.E. San Luis Potosí; al N.O. y O. Querétaro; al E. el Distrito de Molango, y al S. los de Zimapán é Ixmiquilpan. Tiene 23,065 habitantes, distribuidos en 7 municipalidades: Jacala, Pacula, Misión, Pisaflores, Alamos, Xochicoaco, y Chapulhuacán.

Jacala. Municipalidad del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo. Linda por el N. con el municipio de Pisaflores; por el S. con la Encarnación; por el E. con el municipio de Tlahuiltepa, y por el O. con el municipio de Pacula.

La municipalidad tiene 8,564 habitantes, distribuidos en la villa y mineral de Jacala.

2 pueblos: San Nicolás y Vexhi.

2 haciendas: La Cantera y Octupilla.
2 barrios: Calvario y Aguaje.
13 ranchos: Hilojuanico, Tepetates, Hoyos, Aguafría Grande, Aguafría Chica, Pinalito, Puerto del Serrano, Cuesta Colorada, Duraznos, Laguna seca, Plomosas, Chirimoyas, y Carrizo.

Jacala. Villa y mineral, cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Hidalgo.

Casi en los confines del Estado de Hidalgo y al N.E. de Zimapán, se halla la villa de Jacala, á los 21° 3′ 24″ de latitud N. y 0° 0′ 7″ de longitud occidental de México.

La cuenca sedimentaria en que se encuentra, según el Sr. Bárcena está rodeada de grandes masas calcáreas, en las que se presentan grandes diques de pórfidos y granito feldespáticos, y alterados por la acción de las aguas, siendo una de las montañas más notables de esta formación el cerro de las Maravillas, que contiene oro, plata, carbonato de plomo, hierro magnético, óxidos de manganeso, y carbonato de cobre.

En estas vetas se abrieron algunas minas desde el tiempo del gobierno español, y después de algunas alternativas continuaron en explotación algunas de ellas, junto á las que se abrieron posteriormente. En el citado cerro hay una mina tradicional, de donde se dice se extrajeron grandes cantidades de oro en el siglo pasado. La mina estuvo abandonada por mucho tiempo hasta el año de 1869 en que la denunció D. Francisco Genard, quien la pasó después á D. Javier Lagarde juntamente con otras de minerales cobrizos.

Actualmente se ocupan en desazolvar el tiro de la mina para continuar sus labores, y también para buscar un depósito de *gallos* de oro que se encuentra enterrado en una de sus labores, según se sabe por una noticia tradicional.

En el mismo cerro de las Maravillas se encuentran las minas del Rosario, la Prieta, las Plomosas, de los Ingleses, y Jesús, que producen la mayor parte de ellas carbonatos de plomo argentíferos, que llaman cuajados y sirven de metales de ayuda en las fundiciones.

Enfrente del cerro mencionado se encuentra el de la Peña, formando con el primero la cañada de Toribio, en la que hay un socavón que corta las vetas en que están las minas de la Estaca, la Presa, y la Milpa.

Una de las minas más antiguas y que se trabaja actualmente con más actividad es la del Carmen. La masa que se explota es de grandes dimensiones, y está formada de óxidos de manganeso y carbonato de plomo argentífero. La roca que sirve de caja del criadero, es un pórfido arcilloso bastante alterado, que está en contacto con la caliza metamórfica que forma las montañas inmediatas, y que fué el agente del levantamiento.

Las leyes de plata de esos minerales oscilan entre 2, 5 y 20 onzas por carga, siendo más comun la de 5; y aunque esta cantidad no es muy elevada, la explotación sería muy ventajosa si se activaran los trabajos, pues la abundancia de mineral y el poco costo de su beneficio dejarían una utilidad segura.

La plata del Carmen y de las minas anexas tiene generalmente una ley de oro no despreciable, hallándose sobre la misma veta las minas de Santa Sofía, San Rafael y el Progreso.

En el cerro de Maravillas hay un enorme crestón, dirigido N. 45° O.S. 45° E., que contiene una gran cantidad de hierro magnético mezclado de carbonato de cobre, cerusite y talco de color verde manzana.

Los minerales de Jacala, como los de Zimapán, se benefician por fuego, para cuyo objeto hay establecidas dos haciendas pertenecientes á la negociación del Carmen. Los minerales argentíferos se mezclan con otros ferruginosos que llaman de *arrastre*, y con los plomosos que extraen de la Mina Prieta y de las otras vecinas; también añaden á las revolturas algunos minerales cobrizos, con el fin de aumentar la ley de oro del producto de la fundición.

La abundancia de metales de la expresada mina del Carmen, podrá servir de base á una empresa cuyo objeto principal fuese el de tratar los frutos de la misma por el sistema de amalgamación de Freiberg, tan conocido y que tanto se recomienda por su violencia y poco costo de maquila.

En general puede reputarse como virgen en su explotación toda la entrada de la sierra, de la cual poco se ha registrado para poder obtener verdadero conocimiento de su riqueza.

Las minas principales abiertas en Jacala sobre el Rebosadero del Carmen y de la Peña, cuyos minerales son en general de fierro y manganeso, argentíferos y auríferos, son las siguientes:

1 El Carmen, 2 San José, 3 la Concepción, 4 la Soledad, 5 el Rosario, 6 la Estaca, 7 la Prieta, 8 las Plomosas, 9 los Ingleses, 10 Jesús, 11 el Peñón, 12 la Presa, 13 la Milpa, 14 Santa Sofía, 15 Jesús, 16 la Huerta, 17 Animas, 18 San Cayetano, 19 San Elías, 20 San Rafael, 21 la Esperanza, 22 el Progreso, 23 Dolores, 24 Santa Anita, 25 la Fortuna.

Haciendas de fundición: 1 Aguaje y 2 San Nicolás, en trabajo; 3 Adelaida, á media legua de Jacala, 4 el Carmen y 5 San José el Jacal, abandonadas.

Jacales. Rancho del Distrito de Iturbide, Estado de Chihuahua.

Jacales. Rancho de la municipalidad y partido de San Miguel de Allende, Estado de Guanajuato, con 76 habitantes.

Jacales. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón, Estado de Jalisco.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Colotlán.

Jacales. Rancho del Distrito y municipalidad de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Jacales. Rancho de la municipalidad y Distrito de Cholula, Estado de Puebla.

Jacales (Los). Rancho de la congregación de Tampamás, de la municipalidad y cantón de Tantoyuca, Estado de Veracruz.—Otro de la congregación de Sabana Grande.

Jacales. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Jacalito. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Jacalitos. Mineral de la jurisdicción de Allende, Estado de Guanajuato. Produce estaño.

Jacalitos. Rancho de la municipalidad de San Cristóbal, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Jacalitos. Rancho de la municipalidad de General Terán, Estado de Nuevo León, con 9 habitantes.—Otro de la municipalidad de Doctor Cos.

Jacalitos. Rancho de la municipalidad de Reynosa, Distrito del Norte (Matamoros), Estado de Tamaulipas.

Jacalitos. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Jacalote. Rancho de la municipalidad y partido del Fresnillo, Estado de Zacatecas.

Jacaltepec. (Cerro de los jacales.) Río del Estado de Michoacán que nace en el Distrito de Zamora, cerca de Torcuato, y haciendo su curso de N. á S. y después de E. á O. va á desembocar al río del Marqués.

Jacaltepec (Santa María Asunción). Pueblo con agencia municipal, del Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 120 habitantes.

Se halla situado en una cañada á 11 leguas al N.E. de la cabecera del Distrito, y á 940 metros sobre el nivel del mar.

Su clima es cálido y húmedo.

Jacinto. Hacienda del departamento y municipalidad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

Jacintos. Rancho del partido y municipalidad de Silao, Estado de Guanajuato, con 251 habitantes.

Jacintos. Rancho de la municipalidad de Panindícuaro, Distrito de Puruándiro, Estado de Michoacán, con 105 habitantes.

Jaco. Laguna en los desiertos de la región oriental del Estado de Chihuahua. Encuéntrase en el camino de la villa de Santa Rosalía en Chihuahua, á la de Cuatro Ciénegas de Coahuila.

Jaco. Mineral del Estado de Chihuahua, descubierto en 1862, Distrito de Camargo, á 210 kilómetros S.E. de la capital del Estado. Tiene 4 minas de oro y sal. El clima es templado.

Jacobito. Pueblo y celaduría de la alcaldía de Tepuche, Distrito y directoría central de Culiacán, Estado de Sinaloa.

Jacobo. Celaduría de la alcaldía de Tepuxta, directoría del Verde, Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa.

Jacobo. Arroyo del Distrito de Concordia, Estado de Sinaloa; unido con otros varios, conduce sus aguas al río grande del Presidio.

Jacolole. Rancho de la municipalidad y Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 37 habitantes.

Jácome. Rancho de la municipalidad de Monte Escobedo, partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Jácome. Rancho de la Mesa de Coroneles, Estado de Puebla, Distrito de Huauchinango.

Jacomul. Rancho de la municipalidad de Santo Tomás, partido del Norte, Territorio de la Baja California.

Jacona. Municipalidad del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 4,325 habitantes, distribuidos en los lugares siguientes:

Pueblo de Jacona.

Haciendas de la Estancia, Orandino, Rialejo, y Tamándaro.

Ranchos de Tamandarillo, Pozos, Islar, Agua Blanca, Calzada, y Realejo.

Jacona. (Xucuna significa según algunos: sitio verde.) Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zamora, Estado de Michoacán, con 3,500 habitantes.

Este pueblo fué fundado pocos años antes de la Conquista, en el punto que hoy se llama Jacona la Vieja, por indígenas inmigrados de Tamazula del Estado de Jalisco, habiéndose trasladado al lugar que hoy existe por disposición del virrey D. Luis de Velasco.

Este pueblo se hizo célebre por la bravura de sus habitantes, que sostuvieron continua guerra con los caciques de Ocotlán, la Barca y Sayula; y cuando Nuño de Guzmán conquistó estos lugares, llevó como auxiliares á dichos indios, quienes fueron bautizados por los capellanes de la expedición.

Se halla situado el pueblo en uno de los más bellos sitios del valle de Zamora, al O. de la ciudad de este nombre, y á distancia de una legua, cerca de un pequeño arroyo que reparte sus aguas por varias calles del pueblo, regando las muchas huertas que lo cercan y juntándose después con el río Duero.

Jacona es llamado, con razón, el paraíso de los zamoranos, porque su paisaje es sorprendente, su fertilidad asombrosa y envidiable su temperatura. Las calles son irregulares, y las familias viven diseminadas en las huertas. Su clima es templado y sano, pero en los meses de Mayo y Junio se hace sentir con fuerza el calor.

Jacona. Riachuelo afluente del río Duero, del Distrito de Zamora, Estado de Michoacán. En el cerro inmediato por el rumbo del S. del pueblo que le da su nombre, se despeñan varias corrientes de agua limpia y transparente, que se congrega en un solo paraje formando el río, cuyas corrientes dividen la población regando sus pintorescas huertas.

Jacona. Hacienda de la municipalidad de la Unión, segundo cantón ó de Lagos, Estado de Jalisco.

Jacotaj. Hacienda de la municipalidad de Ococingo, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Jactito. Rancho del partido de Tamazula, Estado de Durango.

Jacuarillo. Rancho de la municipalidad de Ucareo, Distrito de Zinapécuaro, Estado de Michoacán, con 131 habitantes.—Otro de la municipalidad de Tuxpan, Distrito de Zitácuaro, con 498.

Jácuaro. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 107 habitantes.

Jacuitapa. Rancho de la municipalidad de Mezquitic, octavo cantón (Colotlán), Estado de Jalisco.

Jaguala. Hacienda de la municipalidad de Zitalhá, departamento de Chilón, Estado de Chiapas.

Jagüey. Congregación del municipio de San Nicolás Tolentino, partido de Cerritos, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Iturbide, Distrito de Guadalcázar.

Jagüey. Hacienda del partido y municipalidad de Romita, Estado de Guanajuato, con 448 habitantes.

Jagüey. Rancho de la municipalidad y partido de Calvillo, Estado de Aguascalientes.

Jagüey. Rancho de la municipalidad de Chilapa, Distrito de Alvarez, Estado de Guerrero.

Jagüey. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 390 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de Santa Cruz, con 115.—Otros dos del partido y municipalidad de Piedra Gorda, con 172 y 64.—Otro del partido y municipalidad de Silao, con 64 habitantes.

Jagüey. Rancho de la municipalidad de Mesticacán, undécimo cantón (Teocaltiche), Estado de Jalisco.—Otro del tercer cantón ó de la Barca, municipalidad de Tepatitlán.—Otro del octavo cantón, municipalidad de Huejúcar.

Jagüey. Rancho de la municipalidad y Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 20 habitantes.—Otro del Distrito de Ario, municipalidad de Nuevo Urecho.—Otro del Distrito y municipalidad de la Piedad.

Jagüey. Rancho de la municipalidad de Chila, Distrito de Acatlán, Estado de Puebla.

Jagüey. Rancho del municipio y partido de la Capital, Estado de San Luis Potosí.—Otro de la municipalidad de Pozos.

Jagüey. Rancho de la municipalidad y partido de Villanueva, Estado de Zacatecas, á 15 kilómetros S.O. de la cabecera.

Jagüey de Fermiza. Rancho del Distrito y municipalidad del Saltillo, Estado de Coahuila, con 9 habitantes.

Jagüey de Téllez. Rancho de la municipalidad de Epazoyuca, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo. Se halla situado al pie de la sierra de los Pitos, á 19 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Jagüey del Norte. Rancho de la municipalidad de Altamira, Distrito del Sur, Estado de Tamaulipas.

Jagüey de los Reinos. (Véase Arista.)

Jagüey Grande. Rancho de la municipalidad de Vernal, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 179 habitantes. Situado á 2½ leguas N.O. de la ciudad de Cadereyta.

Jagüeycillo. Rancho de la municipalidad de Tezontepec, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, con 18 habitantes.

Jagüeycillos. Rancho del municipio de Moctezuma, partido del Venado, Estado de San Luis Potosí.

Jagüeyes. Rancho de la municipalidad de Pueblo Nuevo, partido de la Capital, Estado de Durango.

Jagüeyes. Rancho de la municipalidad de la Unión, cantón de Lagos, Estado de Jalisco.

Jagüeyes (Los). Rancho de la municipalidad y partido de San Felipe, Estado de Guanajuato, con 53 habitantes.

Jahuacapa. (En los huacales: huacalli, huacal, y pan sobre.) Pueblo de la municipalidad y partido de Jalapa, Estado de Tabasco. Se halla situado á 7 kilómetros al N.O. de su cabecera.

Jaimea. Congregación de la municipalidad de San José de Guaymas, Distrito de Guaymas, Estado de Sonora.

Jaimes. Hacienda de la municipalidad de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, Estado de México, con 106 habitantes.

Jaimes. Rancho de la municipalidad de Lampazos, Estado de Nuevo León.

Jaimes (Diego). Sacerdote y escritor indígena. Nació en Quechullan (Puebla). Era indio, y abrazó la carrera eclesiástica, llegando á ser un celoso predicador, y humilde cura párroco del pueblo de Santa Cruz Tlatepec. Sufrió una cruel persecución del gobierno español, á causa de que fué acusado de que pretendía alzarse con los indios y reconquistar sus perdidos dominios y gobierno. Dícese que murió repentinamente, y dejó escrito un libro con el título de "Luz y método de confesar idólatras, y destierro de la idolatría, sacada no de libros sino de la experiencia." Esta obra fué impresa y publicada en Puebla en 1692.

Jaimuco. Rancho del municipio y Distrito de Alamos, Estado de Sonora.

Jaina. Rancho del partido y municipalidad de Campeche, Estado de este nombre.

Jajalpa. (Xaxalpan: en el arenal.) Hacienda de la municipalidad de Ocoyoacac, Distrito de Lerma, Estado de México, con 101 habitantes.

Jajalpa. Alcaldía de San Juan, Distrito y directoría de San Ignacio, Estado de Sinaloa.

Jajalpa. (En el pedregal piedra menuda.) Barrio de la municipalidad de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 415 habitantes.

Jala. (Xalla: arenal; de xalli, arena, y la, contracción de tlan, lugar.) Municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, limitada al N. por la municipalidad de Amatlán de Jora; al E. por la de Ixtlán; al S. por la de Ahuacatlán, y al O. por la de Santa María del Oro. Tiene 9,780 habitantes, y los siguientes lugares:

2 pueblos: de Jala, y Jomulco.

3 congregaciones: de Ciruelos, de Cuapa, y Juanacastlán.

3 haciendas: Chimaltitán, Liso, y Cuapilla, todas de beneficio.

23 ranchos: Mecatán, Cofradía de Acatic, Potrerillos, Arroyo hondo de Acatic, Buenos Aires, Coyonca, Fresno, Puerta de Jala, Parajitos, Natividad, Coles, Arroyo hondo, Santa Fe, Mojoneras, Tablas, Huitzitzilapa, Aguaje, Lo de Elena, Bolsa, Palo Verde, Coyonca, Carrizal, y Embocadero.

Jala. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 201 habitantes.

Jala (San Pedro). Barrio del pueblo de San Joaquín ó Sanctorum, de la municipalidad de Tacuba, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal.

Jala. Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 414 habitantes.

Jala. Hacienda de la municipalidad de Zempoala, Distrito de Pachuca, Estado de Hidalgo, á 4 kilómetros al S.O. de la cabecera.

Jala. Pueblo cabecera de municipalidad de la prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, con 4,800 habitantes. Se halla situado á 64 kilómetros al E.S.E. de la ciudad de Tepic.

Jala. Rancho de la municipalidad de Coquimatlán, partido del Centro, Estado de Colima, con 199 habitantes.

Jalacapan. (Xalacapan: Xalac, lugar de agua arenosa; apan, río.) Barrio de Zacapoaxtla, Distrito de este nombre, Estado de Puebla, á 1½ kilómetros al N. de la cabecera.

Jalacate. Rancho de la municipalidad de Santa María del Oro, prefectura y Territorio de Tepic.

Jalacingo. (Diminutivo de arenal, ó bien, detrás del arenal; xalli, arena, y tzinco, detrás.) Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Papantla; al E. Misantla, Jalapa y Coatepec; al E. y S. el Estado de Puebla. Las bellísimas vertientes occidentales del Cofre de Perote, y las no menos hermosas sierras de Jalacingo, Altotonga y Atzalán, las montañas de Zomelahuacan y Minas, y las eminencias de Vigía Alta al N.E. del Cofre y Dos cerros en los límites del cantón y el Distrito de Teziutlán, de Puebla, hacen el terreno en extremo escabroso, surcado por profundas y pintorescas barrancas. Una espléndida vegetación reviste las montañas y embellece los paisajes. Las cañadas y los valles se ven recorridos por corrientes de agua cristalina, como las de los ríos Florido, Bobos, María de la Torre, y el de Zuacinco, que nace en la sierra de Altotonga.

Las principales producciones de este rico cantón son: árboles de maderas preciosas y de construcción, plantas medicinales, flores y frutas de gran variedad, arroz, café, tabaco, chile, frijol, maíz, cebada, trigo, zarzaparrilla, caña de azúcar, vainilla de clase suprema, purga, habas, papas, ixtle y otras muchas.

Respecto de producciones minerales, encuéntranse en Zomelahuacán: plomo. cobre argentífero y fierro, oro en pepitas, y la malaquita en trozos esparcidos, muchos ricos y muy bellos, aunque no se ha hallado su propio yacimiento.

El cantón, merced á lo escabroso del terreno, posee diversidad de climas, desde el ardiente de la costa hasta el muy frío de las montañas, debiéndose á esta circunstancia la gran variedad de las producciones.

Una parte del territorio es de constitución volcánica, encontrándose, como en Mal País, grandes depósitos de lava.

El cantón se halla dividido en 7 municipalidades, llamadas: Jalacingo, Perote, las Minas, Atzalán, Altotonga, Tlapacoyan, y Martínez de la Torre.

La población asciende á 40,147 habitantes, que se ocupan en el comercio, agricultura y minería.

Jalacingo. Villa cabecera de la municipalidad y cantón de su nombre, Estado de Veracruz. Se halla situada en un terreno plano, rodeada de montañas, á 67 kilómetros al N.O. de la ciudad de Jalapa. Su cielo es nebuloso, y su temperamento frío y húmedo. El terreno produce duraznos, peras, membrillos, albaricoques, higos, nueces.

La población asciende á 5,000 habitantes, que se ocupan en el comercio del arroz principalmente, en la arriería y en la agricultura, siéndoles más productivos los terrenos que poseen en la zona caliente.

La municipalidad posee 6,750 habitantes, distribuidos en la expresada villa y en 18 congregaciones: Rancherías de Ocotepec, Orilla del Monte, Mixquiapa, Cahuacalco, Pelaxtitán, Cuauta-Mingo, Ahuacatán, Chicahuas, Chiconta, Panza, Arco, Santa Anita, Huaxtla, Ocotito, y Epapa.

Jalahuí (San Juan). Pueblo y municipalidad del Distrito de Choapan, Estado de Oaxaca, con 234 habitantes.

Xallahuiac, significa en mexicano: arena fragante. Etimología: xalli, arena; huiac, cosa fragante, olorosa.

Este pueblo se halla situado á 10 leguas N.N.E. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido y húmedo.

Jalapa. Cantón del Estado de Veracruz. Tiene por límites: al N. el cantón de Misantla y una parte del de Jalacingo; al E. el Golfo de México y parte del cantón de Veracruz; al S. este mismo cantón y el de Coatepec, y al O. el de Jalacingo.

El territorio del cantón es uno de los más quebrados y hermosos, pues á él pertenecen las vertientes N.E. del bellísimo Cofre de Perote, la sierra de Chiconquiaco al N.; los cerros del Tecomate y Comales al N.E., y los de México y Divisadero, y las alturas de las Vigas que se hallan á más de 2,000 metros sobre el mar, al N.O. Hermosas y pintorescas, como la muy extensa de Actopan, surcan el suelo, labrando en ellas sus profundos cauces, ríos que riegan el terreno. El de Actopan nace en las vertientes del Cofre; y uniéndosele los llamados Cedeño, Sosocola y Concepción, se pierde por una grande extensión de un terreno volcánico, y vuelve á aparecer recibiendo el río del Plan, y desemboca en el Golfo de México por la barra de Chachalacas.

El río de Carneros nace cerca de Jalapa, y desagua en el mencionado río de Actopan, en el cantón de Veracruz.

Las principales lagunas son: Laguna Verde, y Laguna Dulce, que se comunican con el mar.

En la costa que á Jalapa pertenece se encuentran las bocas de Tortugas, Corralillo, Platanar, María Andrea, la Mancha, notable por los buenos ostiones que produce, y Boquilla de Piedras, célebre en los anales de la insurrección por haber servido de puerto á los patriotas hasta 1816, en que fué tomada por el jefe realista Rincón.

Las puntas son: el Morro, Palma sola, María Andrea, Punta Delgada, y la Mancha.

El clima de Jalapa es templado y sano en la región occidental, cálido y generador de las enfermedades de la costa, en la oriental.

Los terrenos producen: arroz, café, tabaco, purga, papas, caña de azúcar, maíz, frijol, cebada, árboles de maderas de construcción, muy abundantes en sus hermosos bosques, frutas, plantas medicinales, flores y verduras.

El cantón posee 57,760 habitantes, que se ocupan en la agricultura, en la industria manufacturera, y tejidos de algodón en las fábricas de la ciudad de Jalapa y sus inmediaciones.

El cantón se halla dividido en 26 municipalidades: Jalapa, Actopac, Acajete, Acatlán, Aguazuelos, Atesquilapa, Banderilla, Coapan, Cuacuazintla, Chapultepec, Chiconquiaco, Chiltoyac, el Chico, Jilotepec, la Hoya, las Vigas, Naolinco, Paxtepec, San José, Miahuatlán, San Juan Miahuatlán, San Miguel del Soldado, Tatatila, Tepetlán, Tlacolulan, Tlanelhuayocan, y Tonayán.

A 12 kilómetros al N. de las Vigas se encuentra el mineral de Tatatila, que pertenece al grupo de Minas, y Zomelahuacán del cantón de Jalacingo.

Jalapa. (Xalapan: agua ó río arenoso; xalli, arena; apan, río.) Ciudad Sede episcopal y cabecera del cantón y municipalidad de su nombre, Estado de Veracruz.

Se halla situada en la falda del Macuiltepec á los 19° 31′ 33″ de latitud N. y á los 2° 13′ 12″ 45 de longitud oriental de México, á 310 kilómetros de esta capital y 118.07 de la plaza de Veracruz con la que se halla unida por una vía férrea de tracción animal. Asentada en la extensa falda del Macuiltepec, las casas se hallan escalonadas presentando un hermoso aspecto panorámico; aumentan los encantos de su pintoresca posición la presencia del Cofre de Perote con sus quebradas vertientes cubiertas de una exuberante vegetación, los bosques de liquidámbar y jinicuiles que la cercan por el S. y S.E., y los amenos jardines de su recinto. Muchas de las casas son de dos pisos, y algunas de buen aspecto. Sus edificios principales son: el hermoso palacio de Gobierno, el Casino, la Catedral, que ocupa frente al palacio un ángulo de la plaza principal adornada de un hermoso jardín, con asientos y senderos de mármol, y el Colegio Preparatorio.

Jalapa posee bellísimos paseos en sus alrededores, y lugares de recreo de los más pintorescos.

La población asciende á 14,000 habitantes, que por su ilustración, hospitalidad y trato afable han logrado colocar á su ciudad entre las principales de la República. La instrucción pública está perfectamente atendida, y la industria ha adquirido notable desarrollo.

La municipalidad de Jalapa comprende la ciudad de su nombre y tres congregaciones: la ranchería del Castillo, y las haciendas del Molino, y las Animas.

Jalapa. Partido y municipalidad del Estado de Tabasco, con 5,893 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades.

Villa y cabecera: Jalapa.

Pueblos de Astapa, Jahuacapa, Cacaos, Nuevo de las Raíces y sus riberas. Se denominan las riberas: San Miguel de afuera, San Miguel de adentro, el Cerro, San Juan del Alto, Calicanto, Montaña, Rinconada, Puyacatongo, Río de Teapa, el Carmen, Gran Poder de tierra colorada, la Unión, la Encarnación, y Ribera de abajo.

Jalapa. Villa cabecera del partido y municipalidad de su nombre, Estado de Tabasco, con 2,294 habitantes. Se halla situada en la margen derecha del río de Tacotalpa, afluente del Grijalva, á 40 kilómetros al S.E de la ciudad de San Juan Bautista.

Jalapa. Pueblo del municipio de Copala, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Jalapa. Hacienda de la municipalidad de Patos, Distrito del Saltillo, Estado de Coahuila.

Jalapa. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 686 habitantes.

Jalapa. Ribera de la municipalidad y partido de Jalpa, Estado de Tabasco.

Jalapa. Finca rústica de la municipalidad y partido de Maxcanú, Estado de Yucatán.

Jalapa. Rancho del municipio de Quechultenango, Distrito de Tixtla, Estado de Guerrero.

Jalapa. Rancho del partido y municipalidad de San Francisco del Rincón, Estado de Guanajuato, con 211 habitantes.—Otro del partido y municipalidad de San Luis de la Paz, con 38.

Jalapa. Rancho de la municipalidad de Zináparo, Distrito de la Piedad, Estado de Michoacán.

Jalapa. Mineral de la jurisdicción de Mascota, Estado de Jalisco. Produce plata.

Jalapa (Santa María Asunción). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tehuantepec, Estado de Oaxaca, con 1,045 habitantes.

En zapoteco se llama Yúúchi, que significa: tierra firme ó pacífica. Etimología: yúú, tierra; chi, quieta ó pacífica.

Se halla situado en un llano arenoso, á 7 leguas al N.O. de la cabecera del Distrito, y á 100 metros de altura sobre el nivel del mar.

El clima es caliente y seco.

Jalapa (Santiago y San Felipe). Pueblo y municipalidad del Distrito de Tuxtepec, Estado de Oaxaca, con 3,000 habitantes.

Se halla situado en un terreno quebrado que forma parte de las vertientes el muy elevado cerro Rabón, á 10 leguas al O. de la cabecera del Distrito, y á 600 metros sobre el nivel del mar.

Jalapancingo. (Xallapancinco.) Rancho de la municipalidad de Zumpango del Río, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Jalapazco. Hacienda de la municipalidad de Huamantla, Distrito de Juárez, Estado de Tlaxcala, con 152 habitantes. Se halla á 5 kilómetros al S.E. de la cabecera del Distrito.

Jalapazco. Hacienda de la municipalidad de Aljojuca, Distrito de Chalchicomula, Estado de Puebla, á 14 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

Jalapazco. Hacienda de la municipalidad de Tepeyahualco, Distrito de Libres, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al S. del pueblo de Tepeyahualco.